

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE BIOFÁBRICA COMUNITARIA DE INSUMOS

ANTECEDENTES

FUNDACION HUMANA PUEBLO A PUEBLO – ECUADOR (FHPPE) es una organización sin fines de lucro, reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en mayo del 2008, con Resolución N° 9144, registrada en la base de datos de las Organizaciones de la Sociedad Civil. FHPPE es miembro de la Federación de Asociaciones conectadas al Movimiento Internacional *Humana People to People*.

Nuestra misión es contribuir con el desarrollo integral de las comunidades a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza. Trabajamos bajo cuatro líneas de acción: Agricultura sostenible: creando resiliencia frente al Cambio Climático; Desarrollo económico de las familias de escasos recursos para reducir la pobreza; Inclusión Social: Protección especial a grupos vulnerables y Empoderamiento de la mujer: Equidad de género. Actualmente la Fundación trabaja en las provincias de Bolívar, Guayas, El Oro, Loja, Tungurahua, Pichincha y Zamora Chinchipe, en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y desarrollo agrícola en los modelos “Ayuda a la infancia” y “Clubes de Agricultores”.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar la construcción e instalación de la infraestructura básica y equipamiento de una biofábrica comunitaria de 16.000 litros bianuales de capacidad productiva en el sector Loma Pacay de Sanabanán, cantón Chillanes, provincia de Bolívar, conforme a los diseños y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

ALCANCE

- El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades principales:
Infraestructura (4 × 6 m): Construcción de media nave techada con muros perimetrales de bloque de 1.80 m, estructura metálica, techo de zinc anticorrosivo, puerta reforzada y mallas de protección.
- Instalación de Equipos y Sistemas: Colocación de 4 tanques IBC de 1.000 L, montaje de sistema de oxigenación, instalación de desgasificadoras, sistema de distribución hidráulica, dispensador de biofertilizantes y letrero metálico.
- Puesta en marcha y pruebas de operación: Verificación del flujo de procesos de fermentación, pruebas de control de calidad inicial (pH, CE, temperatura).

PRODUCTOS ESPERADOS

Una vez finalizada la obra, se espera obtener de parte del contratista, lo siguiente:

- Una infraestructura terminada conforme planos y presupuesto
- Equipos instalados y operativos
- Entrega de un manual básico de operación

- Un acta de recepción provisional y definitiva de obra.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La obra deberá ejecutarse en un plazo estimado de 15 a 30 días calendario a partir de la firma del contrato.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto total asciende a USD 15.000, distribuido en:

- Infraestructura básica: USD 4.000
- Equipos y tanques: USD 6.700
- Instalación y puesta en marcha: USD 1.500
- Capacitación y asistencia técnica: USD 2.800

(El presente monto es referencial; las ofertas podrán variar en función de eficiencia de costos sin alterar la calidad requerida).

PERFIL DEL CONTRATISTA

- Experiencia comprobada en construcción de infraestructura productiva rural del personal a cargo de la obra o de la persona jurídica.
- Conocimiento en instalación de equipos agroindustriales.
- Personal técnico con competencias en soldadura, obra civil y montaje de sistemas hidráulicos.
- Cumplimiento legal y tributario vigente.
- Contar con un Reglamento de Higiene y Seguridad de obligatorio cumplimiento por parte del personal que ejecutará la obra.
- Contar con toda la documentación legal exigida por las leyes ecuatorianas.

SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del proyecto, o el delegado de la dirección nacional en caso de ser necesario.

RÉGIMEN DE PAGO

- 30 % del presupuesto total, como anticipo en el momento de la firma del contrato
- 40% del presupuesto total, contra avance físico del 50% de la obra
- 30% del presupuesto total, a la entrega y recepción definitiva de la obra

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas se evaluarán con base en:

- Experiencia específica del oferente (30%)
- Propuesta técnica (40%)
- Oferta económica (30%)

ENTREGABLES

El contratado deberá presentar a Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador lo siguiente:

Para postular:

- Hoja del Ruc, nombramientos de representante legal y carta de interés.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del órgano regulador.
- Oferta técnica, económica y Plan de trabajo detallado con cronograma

Para los pagos respectivos subsecuentes:

- Informe de avance del trabajo ofertado.
- Infraestructura construida y equipos instalados.
- Informe final de ejecución del trabajo.

POSTULACIONES

Las empresas o particulares interesados/as deberán enviar una carta de interés hasta el viernes 13 de septiembre de 2025 a las 23:59 hs a los siguientes correos:

g.jimenez@humana-ecuador.org

j.cagua@humana-ecuador.org

m.herrera@humana-ecuador.org

o.romero@humana-ecuador.org

Incluir: dos referencias profesionales. Escribir en el asunto del correo: Construcción de biofábrica.

Se contactarán solo a los(as) candidatos(as) seleccionados(as) para una entrevista.